

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLAS y DON JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la respuesta del Gobierno¹ a las preguntas con número de expediente 184/27748, 184/27755, 184/27754 y 184/27795 formuladas por el Grupo Parlamentario VOX, y relativas al número de víctimas del delito de trata en España, se consignan los siguientes datos:

 $^{^{\}rm 1}$ Fechada el 18 de diciembre de 2020 y con número de registro de entrada 78.312.





GRUPO PARLAMENTARIO

Por un lado, se afirma que el número de menores víctimas de trata con fines de explotación sexual en España en 2019 fue de 3.

Nº de menores identificados en España como víctimas de trata de seres humanos

| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|---|------|------|------|------|------|
| Trata con fines de explotación sexual | 3 | 6 | 9 | 6 | 3 |
| Trata con fines de explotación laboral | 5 | 1 | 4 | 4 | 15 |
| Trata con fines de comisión de actividades delictivas | | 9 | 0 | 0 | 0 |
| Trata con fines de mendicidad | 1 . | 1 | 0 | 3 | 2 |
| Trata con fines de matrimonio forzado | | 4 | 3 | 1 | 2 |

Los datos de trata con fines de explotación laboral solo se encuentran disponibles desde 2015. Los datos de trata deseres humanos con fines distintos de la explotación sexual o laboral solo se encuentran disponibles desde 2016.

Por otro lado, el Gobierno refiere que el número de menores identificados en España como víctimas de explotación sexual, en el mismo año 2019, fue de 19.

Nº de personas identificadas en España como víctimas de explotación sexual

| *************************************** | HOMBRES ADULTOS | MUJERES ADULTAS | MENORES |
|---|--------------------|--------------------|---------|
| 2015 | 8 | 623 | 19 |
| 2016 | 4 | 436 | 3 |
| 2017 | 4 | 409 | 6 |
| 2018 | 19 | 370 | 2 |
| 2019 | 11 | 630 | 3 |

Así las cosas, se plantean las siguientes:





PREGUNTAS

- 2. ¿A qué se debe la diferencia de cifras referidas por el Gobierno en relación con los menores que han sido víctimas, en los últimos años, del delito de trata con fines de explotación sexual?
- Toda vez que el Código Penal no recoge un tipo delictivo que se denomine "explotación sexual" (aparte del delito de trata con fines de explotación sexual del artículo 177 bis, recogido en la primera de las tablas del Expositivo),
 - a. ¿a qué delito o delitos hace referencia la segunda de las tablas citadas, titulada "nº de personas identificadas en España como víctimas de explotación sexual"?
 - b. ¿Cuál fue la cifra real de menores víctimas de trata con fines de explotación sexual en 2019? ¿3 ó 19?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de enero de 2021.

V°B° Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.





XIV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO

Da Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

De Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Da María de la Cabeza Ruiz Solás.

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas.

Diputado GPVOX.